

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38688 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra, con sede en Vigo,

Hago saber: Que habiéndose detectado un error en edicto de fecha 11 de septiembre de 2012, publicado en el BOE n.º 236, de fecha 1 de octubre de 2012, Sección IV, página 44803, en el que consta "1. (...) en la Sección I Declaración Concurso 229/2012, referente a la entidad deudora ABS Promociones y Publicidad, S.L. (...)", se rectifica el mismo debiendo constar donde dice: "229/2012", debería decir: "148/2012".

Vigo, 11 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074287-1